

Sistema Integrado de Gestión

a Dirección General de Aeronáutica Civil, norma, certifica y fiscaliza, las actividades que realizan en el espacio aéreo de responsabilidad de Chile y las que ejecutan usuarios Nacionales en el extranjero, otorgando servicios de navegación aérea, aeroportuarios y meteorológicos con el propósito de permitir una actividad segura, eficaz y sustentable

En la DGAC estamos comprometidos con el funcionamiento y desarrollo seguro, eficiente y sustentable del Sistema Aeronáutico Nacional, respaldado en estándares internacionales y en el cumplimiento de la normativa legal y otros requisitos aplicables. Promoviendo la satisfacción de las necesidades de nuestros Clientes y Partes Interesadas, desarrollando una cultura de servicio, comunicación y atención deferente, efectiva, flexible, transparente y oportuna. Lo anterior, en un clima de respeto del ejercicio de los derechos ciudadanos y de un trato no discriminatorio.

Para el logro de lo declarado, estamos comprometidos con:

- Velar por la mejora continua de nuestros procesos, como también, asegurando la competencia e idoneidad de nuestro personal, manteniendo una infraestructura óptima y gestionando la mejora de los ambientes laborales, con la finalidad de otorgar servicios aeronáuticos de calidad.
- El Medio Ambiente, reduciendo los impactos ambientales significativos que implica la actividad del negocio y realizando una gestión racional de los recursos.
- La Seguridad y Salud en el trabajo, detectando acciones y condiciones inseguras que pongan en riesgo la salud física y psicológica, a objeto de minimizar los riesgos y evitar enfermedades profesionales y/o accidentes laborales.
- La Seguridad de la Información, alcanzando niveles adecuados de integridad, confidencialidad y disponibilidad para toda la información institucional, con el objeto de asegurar continuidad operacional de los procesos y servicios, a través de un sistema de gestión de seguridad de la información, que permita a la institución, identificar las eventuales amenazas y vulnerabilidades que afectan a los activos de información vinculados a los procesos del negocio y soporte.
- El Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, con la finalidad de gestionar los riesgos para la seguridad operacional, asegurando que se apliquen las medidas correctivas y preventivas necesarias para mitigar los riesgos y peligros, logrando una supervisión permanente y una evaluación periódica del nivel de seguridad operacional aceptable.
- La Gestión de Riesgos, para hacer frente a la mitigación de los riesgos estratégicos y operacionales en cada uno de los niveles de la gestión institucional, con el fin de que estos riesgos no interfieran en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión de la Institución.

Así, la DGAC se compromete a través del Sistema Integrado de Gestión, con el establecimiento de objetivos, llevando a cabo las revisiones.

Director General de Aeronáutica Civil General de Aviación V 3.0 / 15 Mayo 2013 Ref: Manual de políticas DGAC.

7